

INFORME DEFINITIVO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.
NIT. 901.880.378-1

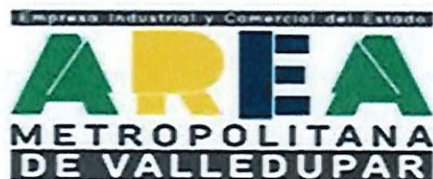
INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES
DE LA SELECCIÓN CORTA CUANTIA SCC-025-2026

OBJETO:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS SISTEMAS HÍDRICOS Y/O HUMEDALES, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

MARZO DE 2026

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V,
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 1 Parque De La Leyenda Vallenata
Teléfonos: (57) (605) 5885833



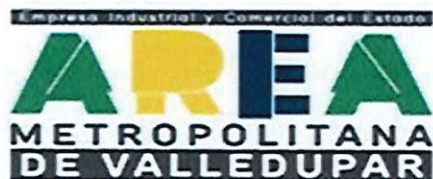
EVALUACION TECNICA

INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

Así entonces procede el comité evaluador a concretar el informe definitivo en base a las subsanaciones y/o observaciones allegadas a la entidad respecto de las propuestas relacionadas en el proceso en referencia:

NO.	1
NOMBRE DEL OFERENTE:	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	800.226.261 - 9
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS IDENTIFICADO CON C. C. No.72.138.203 de Barranquilla
AVALA LA OFERTA:	JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS IDENTIFICADO CON C. C. No.72.138.203 de Barranquilla T.P 08202-110695ATL
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL	PEQUEÑA EMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	DE CARÁCTER JURÍDICO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	HABILITADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	57,75	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	
	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	11	
	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	10	



	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	
	TOTAL, PUNTOS	99	

CONCLUSION: De conformidad con la revisión y verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los documentos del proceso, y teniendo en cuenta los aspectos expuestos en el informe preliminar de evaluación, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.**, representado legalmente por JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos, razón por la cual se considera **HABILITADO** dentro del presente proceso de selección.

NO.	2
NOMBRE DEL OFERENTE:	JUSONAWA FOUNDATION
IDENTIFICACIÓN:	900.025.884-7
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURIDICA
REPRESENTANTE LEGAL:	FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN C. C. No. 17.954.540 de Santa Marta
AVALA LA OFERTA:	N/A
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL	MEDIANA EMPRESA

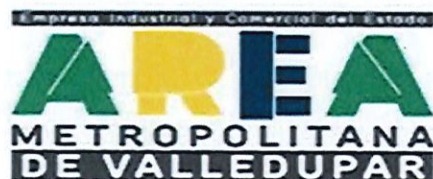
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
JUSONAWA FOUNDATION	DE CARÁCTER JURÍDICO	RECHAZADO	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	RECHAZADO	
	DE CARÁCTER TECNICO	RECHAZADO	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	-	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	-	

	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	-	
	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	-	
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	-	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	-	
	TOTAL, PUNTOS	RECHAZADO	

CONCLUSION: La propuesta presentada por el proponente **JUSONAWA FOUNDATION** representado por FELIX ENRIQUE FRIAS IGUARAN, se considera **RECHAZADO** debido a los aspectos expuestos en el informe preliminar.

RESUMEN INFORME FINAL

Proponente	Experiencia Del Proponente	Personal Clave	Apoyo A La Industria Nacional	Discapacitado	Factor De Sostenibilidad	Empresa Y Emprendimiento De Mujeres	Puntaje Total
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	57,75	10	20	0	11	0,25	99
JUSONAWA FOUNDATION	57,75	0	20	0	11	0	88,75



No	Oferente	Estado	Puntaje
1	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	HABILITADO	99
2	JUSONAWA FOUNDATION	RECHAZADO	---

De conformidad con la evaluación técnica, jurídica y financiera realizada, y conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, se concluye lo siguiente: La propuesta presentada por **INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, obteniendo un puntaje total de 99 puntos, razón por la cual se considera HABILITADA dentro del proceso de selección. Atentamente


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Área Operativa y de Proyectos